Zipaquirá, catorce (14) de mayo de 2026.

Personería
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
Por favor al contestar cite este N° de 1-2026-1190
Fecha: 15/05/2026 09:56:43
Folios: 1 Anexos: N/A
Entidad/Origen: LAURA LARGO
Destino: PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Doctora
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personera Municipal de Zipaquirá

Doctora
DIANA MARCELA MORALES LOPEZ
Personera Delegada en Asuntos Administrativos y Penales
Personería Municipal

Zipaquirá

Asunto: Solicitud de Cesión de contrato de prestación profesionales No. CPS-017-2026.

LAURA DANIELA LARGO UMBARILA mayor de edad, identificada con número de ciudadanía No.1.072.673.774 de Chía, en calidad de contratista del municipio de Zipaquirá, me permito informar que, por motivos de oferta laboral, es voluntad ceder el contrato No. CPS-017-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL Y SU DELEGADA, ESPECIALMENTE EN TEMAS DE MUJER Y GENERO MENOR Y FAMILIA".

Así las cosas, respetuosamente solicito se efectué la cesión del contrato en mención a la señora **VALENTINA BERNAL BARRETO** identificada con número de ciudadanía No. 1.072.716.557 de Chía, siendo el 18 de mayo de 2026, el último día de prestación efectiva del servicio, por tanto, la cesión se realizaría a partir del 19 de mayo de 2026.

Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

LAURA DANIELA LARGO UMBARILA
C.C. 1.072.673.774 de Chía
CEDENTE

VALENTINA BERNAL BARRETO
C.C. 1.072.716.557 de Chía,
CESIONARIO